



MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

¿Hacia la restauración de los Habsburgos en Austria?

Dicen de Berlín que el órgano oficioso del ministerio de Negocios Extranjeros, la «Correspondencia Política y Diplomática», publica un artículo acerca de los rumores que circulan de una restauración de los Habsburgos en el trono de Hungría como medio de obtener la unión de esa nación con Austria.

El diario empieza poniendo de relieve el auge que en estas últimas semanas han adquirido esas noticias, especialmente en los últimos días en los periódicos ingleses, que le dedican largo espacio. Según esos informes, la restauración de los Habsburgos en un reino austro-húngaro goza de la simpatía y disfruta del apoyo del Gobierno italiano, que ha llegado a hacer gestiones en París para conocer la actitud de Francia en el caso de que llegase a realizarse.

El diario oficioso declara que en

los círculos alemanes nada se sabe de esas gestiones, lo que es extraño, dada la amistad que une a Italia y Alemania, pero en todo caso, dice, la independencia de Austria afecta directamente a Alemania, no sólo por su proximidad al Reich, sino también jurídicamente como miembro del Consejo de la Sociedad de las Naciones, sin cuyo consentimiento, otorgado por unanimidad, no se puede enajenar la independencia del país.

En Alemania habemos—termina diciendo el periódico—que la restauración de los Habsburgos cuenta con muy pocas probabilidades de llegar a ser una realidad. El pueblo austriaco no se pronunciaría por ella en caso de un plebiscito, y la imposición de la monarquía por la fuerza representaría un anacronismo sin ninguna garantía de duración.

La fiesta del Corazón de Jesús

Muchas colgaduras.—Incidentes.—Alarma en el café Gran Vía

Con motivo de celebrarse la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús aparecieron con colgaduras numerosos balcones, aunque en menor número que el año anterior.

Durante la mañana menudearon los incidentes, algunos motivados porque el reverso de las colgaduras tenían los colores monárquicos.

Algunos grupos recorrieron diversas calles, apedreando los balcones que tenían colgaduras y rompiendo los cristales. De algunos pisos bajos las arrancaban y rasgaban.

Al mediodía, un grupo poco numeroso recorrió la Gran Vía, cantando la Internacional, y profiriendo mueras a los jesuitas y al Clero. En la calle de Valverde se obligó a retirar de los balcones de una casa colgaduras que por el reverso tenían los colores monárquicos. Al caer al suelo, una estampa del Sagrado Corazón de Jesús, fué pisoteada en gritos diversos. En la Puerta del Sol se obligó a retirar colgaduras que ostentaban franja amarilla.

Anque los alborotadores no adquirieron gravedad, precisaron la intervención de los guardias, y el que se practicaron detenciones. Estas obedecieron a exhibir colgaduras monárquicas, y otros por manifestarse y desatender los requerimientos de la fuerza para disolverse.

En el Hogar Vasco fueron colocadas banderas republicanas y sobre ellas el Sagrado Corazón de Jesús.

En la terraza del café Gran Vía un caballero dió un viva Cristo Rey!, y un grupo intentó agredirle. El caballero les arrojó un sifón, y los del grupo destruyeron las lunas y derribaron las mesas, originándose gran alarma. Algunos manifestantes llevaban largos palos con ganchos, para rasgar las colgaduras.

La Dirección de Seguridad, donde fueron llevadas varias colgaduras monárquicas, impuso multas a sus dueños.

Las iglesias y conventos fueron vigilados para impedir desmanes, pero no ocurrieron incidentes.

Se ordena sean retiradas todas las colgaduras

En las primeras horas de la tarde la Dirección de Seguridad ha ordenado a las Comisarías de Vigilancia procedan a la retirada de todas las colgaduras de los balcones.

Una manifestación

Con motivo de la festividad religiosa que se celebró en una casa de la calle del Arenal pusieron anoche unas colgaduras compuestas por dos franjas rojas y una blanca en el centro; pero por un efecto de luz se percibía la sensación de que el blanco era amarillo, y así resultaba que la colgadura parecía tener los de la bandera monárquica.

Varios transeúntes que pasaron por la calle expresada se apercibieron del caso y comenzaron a dar gritos de protesta, lanzar silbidos y proferir ciertas frases.

La aglomeración de gente dió motivo a que se formase una manifestación contra lo que se suponía una provocación, hasta que las autoridades consiguieron hacer que las colgaduras fuesen levantadas de los balcones.

Logrado esto, la manifestación continuó por la calle del Arenal abajo, hasta que la aparición de unos guardias de Seguridad la disolvió pacíficamente, sin tener necesidad de hacer el menor esfuerzo.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE ACTUALIDAD

Cortes Constituyentes

Se abre a las cuatro y veinte. Preside BESTEIRO.

Desanimación.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

LA SEGUNDA ENSEÑANZA

ARMASA se lamenta de que no se encuentre en el banco azul ningún ministro y de que los escaños estén desiertos.

Se solidariza con su compañero de minoría Tuñón de Lara, sobre la reforma de la segunda enseñanza establecida a modo de ensayo y cuyos malos resultados se han visto en los exámenes de reválida.

En otro ruego se ocupa de la importación de la chatarra.

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA le contesta diciéndole que ya están en estudio de la Comisión parlamentaria correspondiente los proyectos de ley elaborados por el anterior ministro, y cuando llegue el momento de su discusión—agrega—será ocasión de modificarla en el sentido que se desee.

LOS AYUNTAMIENTOS DE CATALUNA

GUERRA DEL RIO (dirigiéndose a la presidencia) ruega que traslade al ministro de la Gobernación la pregunta respecto a la renovación de los Ayuntamientos de Cataluña.

Supongo que los diputados catalanes darán a esta cuestión toda la importancia que en sí tiene, ya que la renovación es el primer paso de la autonomía que hemos votado.

Anuncia también que hará una interpelación sobre esta cuestión.

El PRESIDENTE pregunta si hay algún diputado que quiera hacer ruegos. En vista del silencio de la Cámara se pasa seguidamente al

ORDEN DEL DIA

APROBACION DE PROYECTOS

Son aprobados definitivamente los siguientes proyectos:

Aprobando el Convenio que reglamenta la pesca de la ballena, firmado en Ginebra el 24 de septiembre de 1931.

Autorizando a la Diputación de Valencia para enajenar las fincas rústicas y urbanas de Beneficencia, convirtiendo en Deuda pública el importe de dichas enajenaciones.

Cediendo a los Municipios donde están enclavados los bienes que constituyen el Patrimonio de la República los derechos de propiedad que éste ostenta sobre el suelo de las calles, plazas y vías de dichos términos municipales.

Cediendo al Ayuntamiento de San Sebastián el Palacio de Miramar, con las edificaciones anejas y el parque que constituye los jardines del mencionado palacio.

Suprimiendo las Juntas de edificios públicos y dictando normas para la formación del inventario general de los bienes del Estado.

El relativo a la tributación del café que se produzca en nuestras posesiones de África occidental.

El relativo a la concesión de franquicia de los derechos de Arancel de 4.361 kilos de copas de acero cuproniquelado y de 4.514 kilos de copas de acero cuproniquelado, procedentes de Alemania, para su empleo en la fabricación de cartuchería en las fábricas Nacional de Toledo y Pirotecnia de Sevilla.

Anulando reales órdenes dictadas en expedientes de expropiación de fincas afectadas por la construcción de la zona franca de Barcelona.

Declarando inválido e ineficaz el contrato celebrado entre las representaciones del Estado con don Horacio Echevarrieta y Maruri para la instalación y explotación de una fábrica nacional de torpedos.

Modificando el párrafo segundo del artículo 16 de la ley de 12 de septiembre de 1932 (curso de coronales), y

Cediendo al Ayuntamiento de Palencia el edificio conocido con el

nombre de Cuartel de San Fernando.

LOS DESAHUCIOS DE FINCAS RUSTICAS

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Agricultura sobre las proposiciones de ley relativas al desahucio de fincas rústicas por falta de pago.

CASANUEVA apoya una enmienda al artículo tercero de dicho dictamen.

MARTIN DE EUGENIO le contesta en nombre de la Comisión rechazando la enmienda. Le dice que la minoría agraria tiene propósitos de obstruir este dictamen, como lo demuestra el hecho de haber sido presentadas diecisiete enmiendas.

Al aprobar la Cámara la ley Agraria, con la que está de acuerdo el dictamen, es lógico pensar que éste no pueda modificarse.

CASANUEVA insiste en sus puntos de vista, negando que sea obstrucción lo que hace.

LOPEZ DE GOICOECHEA explica su voto.

En votación nominal es rechazada la enmienda por 97 votos contra 9.

CASANUEVA defiende otra enmienda, manifestando que los agrarios no tratan de amparar solamente a los propietarios, como se supone, sino que procuran armonizar los intereses de todos.

Le contesta, por la Comisión, MARTINEZ GIL, diciéndole que si efectivamente el propósito no es proteger exclusivamente a los propietarios, sino a éstos y a los subarrendatarios conjuntamente, se podría aceptar una modificación en dicho artículo en el sentido de que al desahuciar a un arrendatario que tiene subarrendadas las tierras todos los derechos pasen al primer subarrendador.

CASANUEVA interviene nuevamente y dice que acepta este criterio y redactará un párrafo en este sentido.

MARTINEZ GIL: La Comisión también acepta en principio el criterio del señor Casanueva, pero entiendo que sería conveniente aprobar primero el artículo y después hacer la modificación.

CASANUEVA acepta este criterio y exclama: ¡Aunque parezca mentira, estamos de acuerdo un socialista y un cavernícola puro! (Risas.)

Sin discusión es aprobado el artículo tercero.

OTRAS ENMIENDAS

La Comisión acepta una enmienda de BRAVO FERRER, que trata de interpolar un artículo intermedio en el tercero y el cuarto en el sentido de que también sean aplicables en los juicios de desahucio por falta de pago que se hallen en tramitación, siempre que dentro de los cinco días siguientes a la promulgación de la ley se consigne ante el Tribunal correspondiente el importe de la renta que se adeude.

LOPEZ GOICOECHEA solicita algunas aclaraciones sobre la anterior enmienda y pide que se modifiquen algunos puntos de ella, por no mostrarse conforme con el total de su contenido.

Le contesta, por la Comisión, MARTINEZ GIL, diciendo que la enmienda no puede ser modificada.

DEL RIO se muestra conforme con el criterio de López Goicoechea.

ROYO VILLANOVA defiende brevemente una enmienda. Se opone a ella la Comisión, y queda rechazada con el voto en contra de los agrarios.

CASANUEVA manifiesta que como tiene presentada una enmienda con la que parece hallarse conforme la Comisión retira las demás que tenía pendientes.

Se retira otra enmienda al artículo cuarto de ROYO VILLANOVA, quedando seguidamente aprobado sin discusión el citado artículo cuarto.

Se suspende el debate.

EL RECURSO DE CASACION

Se pone a debate el dictamen sobre recurso de casación en materia penal.

Después de hacer CASTRILLO unas sugerencias que son aceptadas por la Comisión y en principio por el ministro de Justicia, se aplaza la aprobación hasta mañana, para que puedan ser admitidas como enmiendas.

RECURSOS DE REVISION

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley relativo al recurso de revisión en materia penal.

El MINISTRO DE JUSTICIA da unas explicaciones diciendo que en materia penal era punto menos que imposible la revisión de las sentencias, y este proyecto amplía estas posibilidades, a tal punto, que se puede celebrar de nuevo la vista por el Tribunal superior, cuando el caso haya sido ya sentenciado y se puedan aportar nuevos elementos de prueba a la pieza sumarial.

Se aprueba el dictamen sin discusión.

EMPLAZAMIENTO DE ESTACIONES FERROVIARIAS

Se reanuda el debate sobre el dictamen relativo al cambio de emplazamiento de las estaciones ferroviarias dentro de las grandes urbes y utilización de solares.

La Comisión acepta un voto particular al artículo cuarto de los señores Hidalgo y Oreja Elósegui.

ROYO VILLANOVA interviene en la discusión.

Se aprueban los artículos cuarto y quinto, y queda aprobado el proyecto.

SESION SECRETA

Inmediatamente pasa la Cámara a reunirse en sesión secreta para discutir el dictamen del duplicatorio del señor Oriol.

SE REANUDA LA SESION PUBLICA

Se reanuda la sesión pública a las nueve y cinco minutos.

El PRESIDENTE da cuenta de haberse concedido el duplicatorio para procesar al diputado señor Oriol por el delito de evasión de capitales.

Y a las nueve y diez minutos se levanta la sesión.

Don Jaime renuncia a sus derechos

El príncipe don Jaime de Borbón, en quien después del matrimonio y renuncia de su hermano, recaen los derechos a la herencia de la Corona de España, ha firmado ayer un documento en el que renuncia también a los derechos referidos.

Corresponden éstos ahora al infante don Juan, que cursa estudios en la Escuela Naval Británica.

Nueve guardias de asalto heridos en un choque

Dicen de Barcelona que a las once de la noche se dirigía una camioneta con guardias de asalto al Paralelo para que aquellos prestaran servicio en el salón Nuevo Mundo, en donde se celebraba una velada de boxeo.

Poco antes de llegar al punto de destino fué embestida la camioneta por un camión que marchaba con dirección al puerto llevando verduras.

A consecuencia del encontronazo resultaron los guardias Juan de Cruz Jiménez y Pablo Moragas Ortega con heridas de pronóstico reservado. Otros siete guardias sufrieron heridas leves.

Consejo de ministros

La institución de la enseñanza.—El Banco Nacional Agrario

A las once y media de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros.

Duró la reunión hasta las tres menos cuarto de la tarde.

La referencia oficiosa facilitada por el ministro de Agricultura, dice:

«El ministro de Estado informó al Consejo de los extremos contenidos en el proyecto de tratado comercial con Uruguay, respecto del cual asimismo informará ante la comisión de Estado del Parlamento.»

JUSTICIA.—El señor Albornoz dió cuenta de un anteproyecto de ley de matrimonio desarrollando los principios de la vigente ley provisional de matrimonio civil.

HACIENDA.—Proyecto de ley sobre concesión de un crédito para atender a la sustitución de la primera y segunda enseñanzas.

Instrucciones a la delegación española en la Conferencia de Londres, sobre puntos concretos del orden del día en curso de discusión.

INSTRUCCION PUBLICA.—

Decreto invitando a todas las Corporaciones oficiales, entidades y particulares radicados en Madrid, capitales de provincia o cabezas de partido, a ofrecer gratuita o remuneradamente edificios utilizables para la instalación de centros de segunda enseñanza que han de comenzar a funcionar el primero de octubre del corriente año.

Dictando normas generales para la realización de los cursillos de selección de los encargados de curso de Institutos y colegios subvencionados de segunda enseñanza.

Creando el Patronato del Museo Nacional de Escultura, de Valladolid, y fijando las atribuciones del mismo.

Aprobando el proyecto para construir en Arrión, Ayuntamiento de Parra (Oviedo), un edificio con destino a escuelas graduadas, para niños y niñas.

Aprobando el proyecto para construir en Más de las Matas (Teruel) un edificio con destino a escuelas graduadas, para niños y niñas.

AGRICULTURA.—El ministro ha dado cuenta al Consejo del proyecto de ley para la creación del Banco Nacional Agrario.»

Mesa revuelta

Despachos del otro mundo. Por el cable de A. R. y T.

A los laicos de ahora: Interviene en la definición que da la Academia Española: «laico»: «de go», primera acepción: «que no tiene órdenes clericales.» Dispuse que en todas las escuelas se conservara el Crucifijo, y que a todos los niños se les enseñara la doctrina cristiana, menos a aquellos cuyos padres se opusieran. Me culparon de hereje. ¡Ah!, cuando tal dispuse como ministro de Fomento, ya había pronunciado el discurso de «La cruz del quemadero».—José Echegaray.

Correspondencia «muy particular».

A don Filoneoteórico: «Que cuándo obtendrá general respeto las calificaciones de los exámenes en las Universidades e Institutos españoles? ¿Que cuándo se presumirá, con presunción «juris et de jure», que sabe una asignatura todo el que ha sido aprobado en ella?»

Pues en cuanto los 520 catedráticos de Universidad y el millar colmado de los de Instituto, estén, de todo en todo, conformes en exigir idéntica cantidad de ciencia, «sabida del mismo modo», en toda España; en cuanto sea preciso saber la misma cantidad de «Derecho canónico» en la Universidad A., que de «Geometría descriptiva» en la C., y de «Lengua griega» en la D, que de «Obstetricia» en la E, para obtener el «tránseseat». ¡Batalla ganada!

En cuanto se logre que dos millares de voluntades quieran lo mismo, y que dos millares de criterios se identifiquen, ¡todos contentos!

Cita usted el caso de la justamente respetada Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Exactísimo; sólo que en España no hay más que una Escuela de Caminos, cuyo Claustro está formado por «veintiséis» profesores, y de 26 a 2.000 medían 1.974.

Al que quiere ser empresario del teatro de la Opera.

¡Que te encierren en San Baudillo de Llobregat, o en Ciempozuelos, a menos que te subvenzionen!

Robles, Rovira, Michelena, Arana y cuantos fueron empresarios del teatro Real.

En carta anónima que parece escrita de muy buena fe, preguntan al cronista que ¿por qué no se habrá escrito una obra «antitética y paralela» a la de Molière, «Le bourgeois gentilhomme»? Consulta el infrascripto a Pero Grullo, que contesta: «No será porque a los de arriba no se les ha ocurrido imitar a los de abajo?»

En carta anónima que parece escrita de muy buena fe, preguntan al cronista que ¿por qué no se habrá escrito una obra «antitética y paralela» a la de Molière, «Le bourgeois gentilhomme»? Consulta el infrascripto a Pero Grullo, que contesta: «No será porque a los de arriba no se les ha ocurrido imitar a los de abajo?»

En carta anónima que parece escrita de muy buena fe, preguntan al cronista que ¿por qué no se habrá escrito una obra «antitética y paralela» a la de Molière, «Le bourgeois gentilhomme»? Consulta el infrascripto a Pero Grullo, que contesta: «No será porque a los de arriba no se les ha ocurrido imitar a los de abajo?»

Notas de veterinaria MILITAR

EXPOSICION INTERNACIONAL DE SANIDAD

Ya hemos visitado detenidamente la Exposición Internacional de Sanidad, que se halla instalada en el Palacio de Cristal del Retiro. De la visita hemos sacado una impresión excelente, y recomendamos a nuestros lectores que la visiten, puesto que es una cosa maravillosa, y una vez más quedan acreditadas las grandes dotes de organizador de su director, el ilustre doctor don Paulino Fernández Martos.

Como no es de mi incumbencia dar a conocer todo cuanto allí está expuesto, sino lo que sólo es de Veterinaria Militar, me limito a decir que lo que hay de Medicina y Farmacia Militares, difícilmente podría ser superado.

También hay algo expuesto de Veterinaria civil, siendo el stand

más sobresaliente el de la Escuela Superior de Veterinaria; además, hay uno pequeño instalado por el señor Egaña con carácter puramente particular, al menos así reza en el stand, y otro también pequeño del Instituto Pecuario. Todos ellos son merecedores de gratitud por parte de los veterinarios militares, ya que han querido contribuir a que el público no ignore lo que es la veterinaria y para qué sirve.

Y pasemos a comentar lo que hay expuesto de Veterinaria Militar. Si antes de visitar la Exposición nos dicen la aportación de los veterinarios militares en este certamen, no lo hubiéramos creído y hubiera sacado la conclusión de que me lo contaba un enemigo de los veterinarios militares; pero, desgraciadamente, me veo forzado a hacer la declaración de que la aportación de

los veterinarios militares no ha podido ser más pobre de lo que es. Y menos mal que la Sección móvil de Evacuación Veterinaria núm. 1, que manda el muy entusiasta jefe de Veterinaria Militar, teniente coronel don Reinerio García de Blas, ha expuesto lo que tiene de material de transporte de ganado enfermo, el furgón de Farmacia y Cirugía y un puesto de curación; de no haber sido por este entusiasta jefe, el público que acude a la Exposición saldría creyendo que los veterinarios militares son unos parásitos del Ejército, puesto que no han demostrado sus actividades.

Conste, pues, nuestra felicitación al señor García de Blas, tanto más entusiasta por cuanto ha hecho todo lo posible por demostrar la utilidad del organismo que él manda, como veterinario militar. Esto es laborar por el prestigio de la profesión, y no lo que hace la Inspección de Veterinaria del Ministerio de la Guerra, puesto que toda su preocupación consiste en caciquear y anular las actividades de muchos

veterinarios porque no se someten a sus caprichos.

¡Y para eso han llevado a Pipaón al Comité de la Exposición! Pues para poner en ridículo a la colectividad, más hubiera valido que se quedara en casa, ideando anuncios del Fenal, que no es igual que el Panel, según nos ha dicho en «La Semana Veterinaria».

¿Cuándo se convencerá Gordón de que sus amigos no son precisamente los más amantes de la profesión?

Alguien creerá que el no haber expuesto la Inspección de Veterinaria Militar, sea porque los veterinarios militares no tengan que exponer ni de qué vanagloriarse; pero nuestro deber es el de decirles que están en un error, porque podemos presumir de muchas cosas, y que pudimos haber tenido la satisfacción de que fuesen expuestas más cosas y más variadas que las de los farmacéuticos militares. Pero se da el caso de que por tener éstos un espíritu profesional, que se echa de menos entre los veterinarios,

han aportado muchísimo más en la Exposición Internacional de Sanidad.

La Inspección de Veterinaria ha podido exponer maquetas de enfermerías regimentales, ideadas y organizadas por compañeros, que muy bien pueden servir de modelos, por ejemplo, la de Regulares de Melilla y de Alhucemas, que justamente son alabadas por todas las visitas que tienen estos cuarteles, hasta el punto de que no se enseñan las enfermerías ni botiquines de personal, y como motivo de orgullo se enseñan las de veterinaria; también es admirable la del Regimiento de Cazadores de Caballería número 6 (Vitoria), y posiblemente habrá otras dignas de ser mostradas. También pudieron ponerse los productos que fabrican nuestros colegas en el establecimiento Central de Sanidad Militar. Numerosas son las obras escritas por castrenses, tanto de ciencia como literarias; es más, los libros más antiguos de Veterinaria fueron, sin duda, escritos por hipiátras, albei-

tares y mariscales castrenses. Varias han sido las revistas profesionales y culturales que han sido dirigidas por veterinarios militares. Instrumentos y aparatos de cirugía empleados en Zootecnia, fueron inventados por compañeros del Ejército. Estudios notables, monografías maravillosas y memorias originales se deben a plumas de compañeros.

Curioso hubiera sido presentar modelos de mataderos de campaña de los utilizados en Marruecos, que por cierto no fueron montados sobre terrenos arenosos, secos, en declive e impermeables, como recomienda Egaña a los jefes y oficiales de Intendencia, con lo que han demostrado los veterinarios militares ser más inteligentes que el director del Maceo de Madrid.

(Continuará)

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

Casa FAJARDO
RELOJERIA
Mayor, 4, 1.º - Madrid
Cima Longines y Dessy
Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

SA FRIE-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto, Camisería.
MALAGA
Marqués de la Panocha, 47, 1.º

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —
ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
-o- MADRID -o-
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes. — — —

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Valdézquez, núm. 2 MALAGA

Casa Jiménez
Aparatos fotográficos, cinematográficos. Joyería. Relojería, Bisutería, Mantones de Manila, artículos para regalos, mantillas y abanicos
Preciados, 58 y 60 - MADRID
(A los señores militares se les hace un descuento de un cinco por ciento)

Reservado para
el
BANCO HIPOTECARIO

Casa M. Navarro
PROVEEDORA DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR COMERCIAL (MINISTERIO DE LA GUERRA), Y DE LA INSTITUCION COOPERATIVA PARA FUNCIONARIOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO.
RELOJERIA ECONOMICA Y DE LUJO, DE TODAS CLASES, DE LAS MEJORES MARCAS
A PLAZOS AL CONTADO
Arenal, 16 y 18. Entresuelo. Madrid

RESERVADO
PARA
CASA VICKERS

Flores y Coronas artificiales y naturales
AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS
Florida
Exportación a provincias
Adorno de iglesias, teatros y salones
Gran Premio en la Exposición de Milán, 1920
TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:
Calle de la Cruz, 14. - Madrid

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
FUENCARRAL 27 MADRID
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ







FERRERA
GRABADOR EN METALES
CASA FUNDADA EN 1870
Fábrica de Sellos de Caucho
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y FOR. — CELANA —
Carretas, 41, (frente a Romea)
Teléfono 17601 : MADRID

MARTE Barbieri, 8, MADRID Apartado 436
Precio de suscripción **DOS PESETAS al mes**
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don _____
Cuerpo _____
empleo _____
pueblo _____
provincia _____
desea suscribirse a este periódico a partir de _____
(fecha y firma)

Anúnciese en este periódico